

Departamento de Italiano

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO LIBRE

Este documento tiene carácter meramente informativo. Para obtener información más detallada, consulte la convocatoria de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial publicada por la Consejería de Educación para el presente curso ([Resolución de 7 de marzo de 2019](#). BOJA núm. 49, 13 de marzo de 2019).

Además de la información que encontrará a continuación, en esta misma página web puede acceder a la **Programación del Departamento de Italiano** donde podrá consultar los objetivos generales correspondientes a cada nivel, los contenidos y el material didáctico recomendado.

Los siguientes enlaces también pueden serle de interés:

- Información general y matriculación: <http://eoixauen.es/alumnado-libre/>
- Pruebas Terminales Específicas de Certificación (PTEC): <http://eoixauen.es/puc/>

Estructura de las pruebas

Las pruebas constarán de cuatro partes independientes que corresponden a cada uno de los bloques de destrezas comunicativas.

- Comprensión de lectura
- Comprensión oral
- Expresión e interacción escrita
- Expresión e interacción oral

Las tres primeras partes se realizarán en una única sesión. La prueba de expresión e interacción oral se desarrollará en otra sesión distinta.

Cada parte se realizará de modo independiente y ninguna de ellas será eliminatoria. Todo el alumnado podrá acceder a todas y cada una de las partes sin que la superación de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

Calificación de la pruebas

Las cuatro partes de la prueba se valoran de forma independiente y para superar cada una de ellas la puntuación mínima exigida es del 50%. No se hará nota media. La calificación obtenida por el alumnado en cada una de las partes y en la prueba en su totalidad se expresará en los términos de "Apto" o "No Apto".

Para superar la prueba en su totalidad y así obtener el certificado correspondiente, será necesario haber superado las cuatro partes habiendo obtenido en cada una de ellas la calificación de "Apto".

Aquellas partes que hayan sido superadas en la convocatoria ordinaria (junio) no habrá que repetirlas en la convocatoria extraordinaria (septiembre) del mismo curso, estando el/la alumno/a obligado/a a realizar en esta convocatoria únicamente las partes no superadas.

Una vez concluida la evaluación final extraordinaria, se podrá expedir una certificación académica de haber superado alguna de las cuatro partes a aquel alumnado que no haya superado la prueba en su totalidad y que así lo solicite. Dichas certificaciones no eximirán de la realización de los ejercicios correspondientes de las pruebas que se convoquen en otro curso escolar.

Criterios de evaluación

Las Pruebas Terminales Específicas de Certificación se ajustarán a lo dispuesto en la **Orden de 12 de diciembre de 2011**, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial y a la resolución por la que se convoca la realización de las pruebas terminales específicas de certificación correspondiente al curso escolar actual.

Las tablas de evaluación de la expresión e interacción escrita así como de la expresión e interacción oral serán remitidas por la Consejería de Educación a la dirección de los centros.

TIPOLOGÍA DE LAS PRUEBAS

NIVEL BÁSICO (A2)

- **Comprensión de lectura.** El alumnado tendrá que leer, como mínimo, **dos** textos de tipología diversa (tales como folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.). Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc. La extensión total máxima será de **800 palabras**. La duración total de esta prueba no excederá los 60 minutos.

- **Comprensión oral.** El alumnado tendrá que realizar, como mínimo, la audición de dos textos de distinto tipo con o sin ayuda de imagen. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc. Los textos orales se escucharán dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. La duración total de esta prueba no excederá los 30 minutos.

- **Expresión e interacción escrita.** El ejercicio constará de dos partes: tareas de expresión (del tipo redacción y desarrollo de un tema, etc.) y tareas de interacción (del tipo rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas, etc.). En el caso de tareas de expresión, la extensión máxima estará entre **125-150 palabras**. En el caso de tareas de interacción, la extensión estará entre **80-100 palabras**. La duración total de esta prueba no excederá los 90 minutos.

- **Expresión e interacción oral:** Este ejercicio constará de dos partes: **monólogo** (con tareas del tipo exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) y **diálogo** (con tareas del tipo responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas, etc.). El alumnado podrá ser dispuesto en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas. El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores/as del departamento didáctico correspondiente. La duración total de esta prueba no excederá los 30 minutos.

NIVEL INTERMEDIO (B1)

- **Comprensión de lectura.** El alumnado tendrá que leer, como mínimo, **dos** textos de tipología diversa (tales como folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.). Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc. La extensión total máxima será de **1200 palabras**. La duración total de esta prueba no excederá los 60 minutos.

- **Comprensión oral.** El alumnado tendrá que realizar, como mínimo, la audición de dos textos de distinto tipo con o sin ayuda de imagen. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc. Los

textos orales se escucharán dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. La duración total de esta prueba no excederá los 30 minutos.

- **Expresión e interacción escrita.** El ejercicio constará de dos partes: tareas de expresión (del tipo redacción y desarrollo de un tema, etc.) y tareas de interacción (del tipo rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas, etc.). En el caso de tareas de expresión, la extensión máxima estará entre **175-200 palabras**. En el caso de tareas de interacción, la extensión estará entre **100-125 palabras**. La duración total de esta prueba no excederá los 90 minutos.

- **Expresión e interacción oral.** Este ejercicio constará de dos partes: **monólogo** (con tareas del tipo exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) y **diálogo** (con tareas del tipo responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas, etc.). El alumnado podrá ser dispuesto en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas. El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores/as del departamento didáctico correspondiente. La duración total de esta prueba no excederá los 30 minutos.

NIVEL INTERMEDIO (B2)

- **Comprensión de lectura.** El alumnado tendrá que leer, como mínimo, **dos** textos de tipología diversa (tales como folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.). Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc. La extensión total máxima será de **1500 palabras**. La duración total de esta prueba no excederá los 75 minutos.

- **Comprensión oral.** El alumnado tendrá que realizar, como mínimo, la audición de dos textos de distinto tipo con o sin ayuda de imagen. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc. Los textos orales se escucharán dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. La duración total de esta prueba no excederá los 45 minutos.

- **Expresión e interacción escrita.** El ejercicio constará de dos partes: tareas de expresión (del tipo redacción y desarrollo de un tema, etc.) y tareas de interacción (del tipo rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas, etc.). En el caso de tareas de expresión, la extensión máxima estará entre **225-250 palabras**. En el caso de tareas de interacción, la extensión estará entre **125-150 palabras**. La duración total de esta prueba no excederá los 90 minutos.

- **Expresión e interacción oral.** Este ejercicio constará de dos partes: **monólogo** (con tareas del tipo exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) y **diálogo** (con tareas del tipo responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas, etc.). El alumnado podrá ser dispuesto en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas. El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores/as del departamento didáctico correspondiente. La duración total de esta prueba no excederá los 30 minutos.

